

# CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones Nº 3 Año 2017



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

# 2. SESIÓN ORDINARIA 12 de Abril de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





# Cámara de Diputados de San Luis

### **AUTORIDADES**

**PRESIDENTE** 

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**D. Francisco Ibar IRUSTA** 

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbodio** 

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero** 

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Cristian David Amieva** 

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**D. Ana Beatriz Parente** 

### **DIPUTADOS**

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). AGÜERO, Adrián Fabio (Frente para la Victoria). ALUME NASIF, Mario Luis (Frente para la Victoria). ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal). AMIEVA, Sergio (Frente Para La Victoria). BARROZO, Ariel Oscar (Alianza Cambiemos). BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa (Alianza Compromiso Federal. CACACE, Alejandro (Frente Progresista Cívico y Social). CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle (Alianza Compromiso Federal). CASAS, Raúl Fernando (Alianza Compromiso Federal. CAUSI, Verónica Teresa (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). CORVALAN, Graciela (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. CUELLO, Alberto Fabián (Alianza Compromiso Federal). DELARCO, Sonia Edith (Frente para la Victoria). DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo (Alianza Compromiso Federal). ESCUDERO, José María (Frente Mercedinos por el Cambio). FARA, José Alberto (Frente Progresista Cívico y Social). FERNÁNDEZ, Mónica Edith (Alianza Compromiso Federal). FRÍAS, Norma del Carmen (Alianza Compromiso Federal). GIMENEZ, Ricardo Javier (Alianza Cambiemos). GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel (Frente Para La Victoria). GUARDIA, Sergio Luis (Frente Para La Victoria). HADDAD, Fidel Ricardo (Frente Progresista, Cívico y Social). IRUSTA, Francisco Ibar (Frente para la Victoria). LABORDA IBARRA, Raúl (Frente Progresista, Cívico y Social). LARREA, Juan Antonio (Frente para la Victoria). LEMME, Ricardo Alfredo (Alianza Cambiemos). MARTINEZ, Luis Marcos (Alianza Compromiso Federal). MAZZARINO, Graciela Concepción (Frente Justicialista Es Posible). MIRÁBILE, Carmelo Eduardo (Alianza Compromiso Federal). MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. MUÑOZ, Gabriel Edgardo (Frente Progresista, Cívico y Social). OCHOA, Mirtha Beatriz (Alianza Compromiso Federal). OIO, Walter Javier (Alianza Cambiemos). PASTOR, Norma Elena (Alianza Cambiemos). PONCE, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal). RAMOSKA, Sonia Mabel (Alianza Compromiso Federal). RENOU MORAN, Marcela Edith (Alianza Compromiso Federal). RIGAU, Juan Manuel (Frente Progresista, Cívico y Socia). SANTOS, Eufemia Lucrecia (Alianza Compromiso Federal). SOSA, Marcelo David (Alianza Compromiso Federal). VILLEGAS DURAN, Norma Lidia (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

# Diario de Sesiones Nº 3

# 2º Sesión Ordinaria / 2017

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

## APERTURA SESIÓN



# -1-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

**Sra. Presidente Mazzarino:** Señores Diputados: con la presencia de treinta y seis Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito al Señor Diputado Adrian Fabio Agüero, representante de Departamento San Martín, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

## -2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes. Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino, Diputado Haddad,

Diputado Muñoz, Diputado Cacace, Diputado Rigau, Diputado Diputado Barrozo, Diputado Abdala, Diputado Giménez, Diputado Oio, Diputado Lemme, Diputado Laborda, Diputado Casas, Diputado Demetrio Alume, Diputado Ponce, Diputada Calderón, Diputada Renou, Diputada Ramoska, Diputada Frías, Diputada Santos, Diputada Villegas, Diputada Ochoa, Diputado Mirábile, Diputado Martínez, Diputada Fernández. Diputado Sosa, Diputado Larrea, Diputada Delarco, Diputado Escudero, Diputado Irusta, Diputado González Espíndola, Diputado Amieva, Diputada Diputado Blumencweig, Guardia. Diputado Domínguez, Diputado Mario Alume.

## -3--SUMARIO-

**Sra. Presidente Mazzarino:** Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del 12 de abril de 2017.

#### **CAMARA DE DIPUTADOS**



# 2° SESIÓN ORDINARIA - 2° REUNIÓN 12 DE ABRIL DE 2017 ASUNTOS ENTRADOS

# I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-Resolución N° 08-P-CD-17 (10-04-17) referida a: **DESIGNAR** Ad-Referéndum del Cuerpo. para integrar la "Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas Comisionados Intendentes Municipales Provinciales" para el periodo legislativo año 2017.- (ys) A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Resolución N° 09-P-CD-17 (11-04-17) referida a: **DESIGNA Ad-Referéndum**, la integración de las distintas Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados para el período legislativo año 2017.- (ys) A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

# II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 05-HCS-2017, (04/04/2017) adjunta copia auténtica de Resolución N° 02-HCS-2017, referido a: Integración Comisiones Parlamentarias de Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento Interno del Cuerpo. Expediente Interno N° 028 Folio 034 Año 2017.- (Pb)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 2.-

Nota N° 07-HCS-2017, (04/04/2017) adjunta Sanción Legislativa N° XI-0965-2017, referida a: **Elecciones Primarias, Abiertas y Simultáneas**.

Expediente Interno N° 029 Folio 034 Año 2017.-(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (LEGAJO DE SANCIÓN LEGISLATIVA Nº XI-0965-2017)

3.-

Nota N° 09-HCS-2017, (04/04/2017) adjunta Sanción Legislativa N° XII-0966-2017, referida a: Readecuación de la Organización de los gobiernos municipales de El Trapiche, Carpintería, El Volcán y Potrero de los Funes. Expediente Interno N° 030 Folio 034 Año 2017.-(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (LEGAJO SANCIÓN LEGISLATIVA N° XII-0966-2017)

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 024-HCD-2017, (23/03/2017) del Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Villa de Merlo, señor Edgar Amaya, eleva copia de Nota Recibida del Bloque Compromiso Federal que fuera presentada y tratada en la sesión especial "De la memoria por la democracia". (MdE N° 074 Folio 010 Año 2017 Letra "A"). Expediente Interno N° 025 Folio N° 033 Año 2017. (Pb)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 2.-

Nota N° 39-STJSL-SA-2017 (31-03-2017) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Tribunal de Justicia remite "DVD que contiene Memoria Anual 2016", referente a tareas desarrolladas en distintas secretarías del Superior Tribunal de Justicia. (MdE 077 F 010/17 Letra "U") Expediente Interno N° 026 Folio N° 033 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.Nota N° 041- STJSA-SA-2017 (31/03/2017) del señor Omar Esteban Uría, Presidente del Tribunal de Justicia remite copia de Acuerdo N° 126 de fecha 28 de marzo de 2017, referido a: **Disponer un incremento salarial**. (MdE 078 F. 010/17 Letra "U"). Expediente Interno N° 027 Folio N° 033 Año2017. (Pb)

# A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 4.-

Nota S/N° (05/04/17) de la diputada Sonia Delarco, Presidente del Bloque Nacional y Popular referida a: Integración de las distintas Comisiones Permanentes de Trabajo. (MdE 088 F. 011/17 Letra "D"). Expediente Interno N° 031 Folio 034 Año 2017. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

5.-

Nota S/N° (04/04/17) del diputado Juan Manuel Rigau Presidente del Bloque Cambiemos referida a: Integración de las distintas Comisiones Permanentes de Trabajo. (MdE 089 F. 011/17 Letra "R"). Expediente Interno N° 032 Folio 035 Año 2017. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

6.-

Nota S/N° (05/04/17) de los diputados Pablo Zamora y Verónica Causi, integrantes del Bloque Sanluiseños por el Cambio referida a: Integración de las distintas Comisiones Permanentes de Trabajo. (MdE 091 F. 012/17 Letra "ZC"). Expediente Interno N° 033 Folio 035 Año 2017. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

7.-

Nota N° NO-2017-03020220-APN-CFDDHH#MJ (02-03-17) del

Secretario Eiecutivo del Conseio Federal de Derechos Humanos Alejandro Javier Collia, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires referida a : Dá cumplimientos a la Declaración emanada de la XXV plenaria del Conseio reunión Federal de Derechos Humanos, en la que señala la obligación de dar avance a la implementación del Protocolo **Facultativo** Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos **Degradantes** 0 Naciones Unidas (P. F.) y solicita apoyo institucional para dar avance a este tipo de políticas. (MdE 052 F. 07/17 Letra "C"). Expediente Interno N° 034 Folio 035 Año 2017. (bv)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

# III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Reparación de la Ruta Provincial 2B ensanche y paso peatonal intersección con ruta Costanera Sur y Camino al Dique Vulpiani. Expediente Nº 010 Folio 209 Año 2017. (ys)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Inspección de Cartelería de Señalización Vial . Expediente Nº 009 Folio 209 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Sanluiseños por el Cambio, referido a: Inspección de **Tensores** del Puente Monseñor Miranda iluminación en Villa Mercedes. Expediente Nº 008 Folio 209 Año 2017. (vs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

# IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los diputados autores del Bloque Cambiemos. referida a: Declarar de Interés Legislativo las XVII **Jornadas** Cuyanas de Cardiología que tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de mayo, en la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 006 Folio N° 208 Año 2017.-(Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoría, referido a: Repudiar la represión propiciada por la Policía de la ciudad de Buenos Aires hacia los docentes, en el marco del justo reclamo a la Ley de Financiamiento Educativo y se convoque a la Paritaria Nacional docente. Expediente Nº 007 Folio 208 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Expresa repudio por la represión a la protesta pacífica de los docentes en la Plaza del Congreso.** Expediente Nº 011 Folio 209 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

**V-LICENCIAS** 

#### TRATAMIENTO DE TEMAS



# -4-

## -MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° IV-1) / Tratamiento Preferencial Punto N° II-7)

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Juan Manuel Rigau.
Sr. Rigau: Gracias, Señora Presidente. Desde este Bloque, como

adelantamos en la Sesión Parlamentaria, vamos a pedir sobre tablas el Punto N° IV-I), Declarar de Interés Legislativo las XVII° Jornadas Cuyanas de Cardiología que tendrán lugar los días 11, 12 y 13 de Mayo en la Ciudad de San Luis.

Por otro lado, vamos a pedir la preferencia Con Despacho, que se va a oralizar, del Punto N° II-7), Señora Presidente.



**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado.

# -5--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Punto N° IV-2)

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado González Espíndola. Sr. González Espíndola: Gracias, Señora Presidente. Desde el Bloque Frente para la Victoria vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas el Proyecto de Repudio a la Represión a los docentes que Reclamaban por las Paritarias Nacionales. Nada más, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado González Espíndola.

# -6--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Punto N° IV-3)

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Tiene la Palabra, Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias. Señora Presidente. Desde el Bloque Nacional Popular hemos presentado Declaración Proyecto de expresamos Repudio por la Represión a la Protesta Pacífica de los docentes Plaza del Congreso; nos gustaría, bueno, lo hemos manifestado en Reunión Parlamentaria, tratamiento sobre tablas oralizando esta situación de represión. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Muchas gracias, Diputada Delarco.

-7--MOCIÓN-

# Tratamiento Preferencial Puntos N° III-1) / N° III-2)

**Sra. Causi:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Tiene la palabra, Diputada Causi.

**Sra. Causi:** Pedimos preferencia Con Despacho de Comisión el Punto N° III-1), y preferencia Con Despacho del Punto N° III-2), de dos Proyectos de Resolución. Nada más, gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputada Causi.

# -8--TRAMIENTO PUNTO N° 4-Habilitación y Cuestión de Fondo Punto N° IV-1)

Sra. Presidente Mazzarino: Vamos a proceder al tratamiento del Proyecto Vamos a tratar en de Declaración. primer término, sin oralizar, el Punto N° IV-1), Proyecto de Declaración referido а Declarar de Interés XVII° Legislativo las Jornadas Cuyanas de Cardiología que tendrán lugar los días 11, 12 y 13 de Mayo en la Ciudad de San Luis. Sírvanse votar. Estamos votando la habilitación y la cuestión de fondo.

#### -Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Guardia, Diputado Raúl Laborda, Diputado Muñoz, Diputado Martínez: les confirmo sus votos?

### -Hay asentimiento-

# Sra. Presidente Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Vamos a tratar las preferencias y la aprobación del Sumario, y luego vamos a ir a los Proyectos de Declaración, que los vamos a tratar conjuntamente dado que ambos son de un mismo tenor, referidos a



Expresa Repudio por la Represión a la Protesta Pacífica de los docentes.

# -9--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 4-Punto N° II-7)

**Sra. Presidente Mazzarino:** Entonces, vamos ahora a las solicitudes de preferencia. Diputado Rigau usted había planteado una solicitud de preferencia.

**Sr. Rigau:** Gracias, Señora Presidente. Le voy a ceder la palabra al Diputado Cacace que va a hacer alusión al tema.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Haga uso de la palabra, Diputado Cacace.

La palabra, recuerde, Diputado Rigau, que es mi facultad.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente. Es para llamar la atención respecto de esta Nota que ha sido enviada por el Consejo Federal de Derechos Humanos a nuestra Provincia, y que versa sobre un tema que está en tratamiento dentro de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, que es el de los mecanismos de prevención contra la tortura.

Debemos recordar que nuestro País es un Estado Signatario de la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y esa Convención fue acompañada luego de la Sanción de un Protocolo que establece los procedimientos de prevención para la tortura, que nuestro País también ratificó en el año 2004.

Ese Protocolo establecía una obligación de que se establecieran los mecanismos de prevención contra la tortura, que siendo el nuestro un Estado Federal estos mecanismos deben ser establecidos por el Orden

Nacional y por el Orden de las Provincias: de hecho nuestro Congreso de la Nación aprobó ese mecanismo de prevención contra la tortura, lo cual hizo a través de la Lev N° 25.932, pero luego pasó el tiempo y hay Provincias, entre ellas la nuestra, que no han sancionado los respectivos Protocolos, y como dice la Nota que nos ha sido enviada, dice: "Dado que el Protocolo fue Ratificado en el año 2004. plazo el para establecimiento de mecanismos locales se encuentra ya vencido, por lo que las Provincias que aún no cuentan con un mecanismo de prevención están en una situación incumplimiento de Convención Internacional".

Por eso es fundamentalmente que quiero llamar la atención en el tema, lo que está destacando en definitiva el Conseio Federal de Derechos Humanos en que nuestra Provincia se encuentra en incumplimiento de la Convención contra la Tortura por no contar con nuestro Protocolo: destaca la propia Nota que contamos con distintos Provectos, habla de varios Ante-Proyectos de Creación de los Mecanismos Locales elaborados por Organizaciones Sociales y Civiles, y yo particularmente hago referencia al que hemos presentado en su oportunidad desde nuestro Bloque en el ámbito de la Comisión, y que lo hicimos en el año 2013, y que urge que le demos tratamiento a esto para cumplir.

De hecho en la Reunión, en la Asamblea Plenaria que se hizo del Consejo Federal de Derechos Humanos, en diciembre del año pasado participó el representante por la provincia de San Luis, y veo en la propia nota que se ha enviado la firma de nuestro representante por la Provincia, es decir designado por el Ejecutivo Provincial, urgiendo a que

las Provincias que aún no cuentan con el mecanismo de prevención para la tortura puedan sancionarlo. Es en razón de esto que solicitamos. Preferencia Presidente. la con Despacho de Comisión para que se pueda de manera urgente la Comisión de Derechos Humanos abocar a establecer el Despacho sobre este Proyecto y que nuestra Provincia se sume al concierto de las Provincias Argentinas que están cumplimiento a la "Convención Contra Tortura". Sin más, Señora Presidente, Gracias.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado Cacace.

Hay dos solicitudes de Preferencias, que ha realizado la Diputada Causi; que también vamos a votar si están de acuerdo en conjunto, con Despacho de Comisión dado que habíamos acordado la aprobación en la Parlamentaria. Entonces estamos votando la solicitud del Romano II, Punto 7) Expte. Interno 034.

Y, la solicitud de Preferencia, con Despacho de Comisión..., todas con Despacho de comisión del Romano III, Proyecto de Resolución, Punto 1) y Romano III, Proyecto de Resolución, Punto 2). Sírvanse votar.

**Sr. Larrea:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Larrea, ¿cuál es su inquietud?

**Sr.** Larrea: Gracias, compañera Presidente; desearía que se pudieran manifestar los Diputados sobre este tema, en particular, la Prevención de la Tortura que es un suceso que existe en todo el país; entonces quisiera poder hablar sobre eso.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Lo hará en la oportunidad que se trate el tema. Ahora lo que estamos haciendo simplemente pedir una Preferencia, con Despacho de Comisión.

Así se vamos a proceder a votar.

Sr. Larrea: Gracias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputado Agüero, Diputado Raúl Laborda, Diputado Martínez.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: Han sido aprobadas por unanimidad la Preferencias.

Sra. Presidente Mazzarino: Vamos entonces a poner a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone. ¿Algún Diputado tiene alguna aclaración que hacer?, por favor que lo haga en este momento.

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Rigau, tiene la palabra.

**Sr. Rigau:** Gracias, Señora Presidente; es para hacer una modificación, ya planteada en la comisión Parlamentaria, en la Reunión Parlamentaria, perdón; en la Comisión de Seguridad haríamos un cambio, donde dice: "Diputado Rigau", diría: "Diputado Barroso Ariel".

En la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo donde dice: "Diputado Barroso, Ariel; iría Diputado Walter Oio. Nada más, Presidente, gracias.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado. El Diputado se está refiriendo del Proyecto de Resolución de la Composición e Integración de las Comisiones.

¿No sé si algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra?.

**Sr. González Espindola:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado González Espíndola tiene la palabra.

**Sr. González Espindola:** Gracias, Señora Presidente; de acuerdo a lo

conversado en Parlamentaria, donde ya hicimos un adelanto de nuestra en que queríamos cambiar; en cuanto a la Comisión de Ganadería queríamos poner la integración del representante de nuestro Bloque el Diputado Irusta.

Y, en la comisión de Medio Ambiente al Diputado Mario Alume.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado González Espíndola.

Bueno, vamos a votar la Resolución, con las modificaciones que planteó el Diputado Rigau, que no ofrecen ningún inconveniente entre los distintos Bloques porque es un cambio entre su Bloque. Y, el referido a las Comisiones de Turismo y Medio Ambiente, perdón, de Agricultura y Medio Ambiente la vamos a tratar en una próxima reunión a ver si podemos encontrar un acuerdo respecto a lo que está planteando el Diputado del Frente para la Victoria.

Así que esas dos Comisiones no van a ser parte de la Resolución que vamos a votar ahora. Entonces, vamos a votar la Resolución tal como está, excepto esas dos Comisiones y con los cambios propuesto por el Diputado Rigau...

**Sr. Mirabile:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Mirábile, tiene la palabra.

**Sr. Mirabile:** Gracias, Señora Presidente; y como no se van a tratar esas Comisiones, la propuesta nuestra es que sigan como están para que puedan funcionar, hasta tanto solucionemos y acordemos.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado Mirábile.

Bueno, ¿votamos?.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputado Laborda, Diputada Delarco, Diputado Espíndola, Diputado Larrea, Diputado Martínez.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: Han sido aprobadas por unanimidad el Sumario con las modificaciones en la Resolución de integración de Comisiones también han sido votadas por unanimidad.

# -10--TRATAMIENTO PUNTO N° 5-Punto N° IV/2)

**Sra. Presidente Mazzarino:** Vamos, entonces a tratar los Proyectos de Declaración al Repudio de la Represión Propiciada por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires hacia los docentes.

Tiene la palabra el Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, Presidente; voy comenzar а exposición con un párrafo que dice: "Los docentes tienen un papel clave, necesitamos formados. docentes motivados y reconocidos enseñen donde enseñen tienen que poder realizarse en su vocaciones y tener un salario digno. Tenemos que apoyarlo en su tarea espacialmente cuando son víctimas de agresiones para cuidar a los docentes. Les pido que sancionen una Ley que agrave las penas a aquellos que lo agreden". Esto lo dijo el Presidente Macri en apertura de las Sesiones Legislativas, de este año. Y, dentro de su discurso y pudimos ver una escena lamentable en todos los de televisión donde canales reprimió brutalmente a los docentes que querían poner una "carpa" como reclamo a que se abra la Paritaria Nacional, esto fue al frente Congreso; cabe aclarar que la Paritaria Nacional que es un mecanismo de diálogo, un mecanismo de negociación está establecido dentro de la Lev de Financiamiento Educativo; justamente para llevar adelante toda la discusión y el dialogo sobre todas estas cuestiones que tienen que ver con el sector docente y con la Educación. Y, no solamente que existe esta Ley de Financiamiento Educativo estableciendo la Paritaria Nacional sino que hay una orden de un Juez que ha establecido, que el Poder Ejecutivo debe convocar al dialogo, debe convocar a la Paritaria Nacional a los docentes.

Los docentes han llevado adelante. justamente, porque no se ha cumplido con esta normativa durante este año, repetitivos paros que se los ha cuestionado porque los chicos clases. estaban en Cuando docentes han decidido tomar iniciativa, para decir bueno, los chicos van a clases, pero vamos a hacer un reclamo de este tipo, como fue llevar una carpa itinerante, donde se van a dar clases, aclarando también que no se había cortado la calle, fue un día no laboral, en que el gobierno decidió intentar callar el reclamo, intentar callar a los que reclaman, cagarlos a palos y tirar gas-pimienta.

Por eso es que nosotros consideramos que no solamente que es justo este reclamo que representa a todos los docentes de nuestro país, de la nación, no es una cuestión solamente de la provincia de Buenos Aires, como lo quiere disminuir. estamos hablando de una Paritaria Nacional, creemos que no solamente es justo lo que están pidiendo, sino que es legal, creemos que es totalmente autoritario, déspota lo más parecido a un gobierno dictatorial, alguien que decide:

- 1º) no cumplir la Ley de Financiamiento Educativo convocando a la Paritaria.
- 2°) No cumplir con una orden judicial.
- 3º) Mandando a callar el reclamo a palos a través de un represión como se vio en la Televisión.

Por eso es que nuestro Bloque, solicita la aprobación de este repudio, a la violencia de este repudio, a la represión que se llevó adelante con nuestros maestros. Gracias, Señora Presidenta.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias Diputado González Espíndola.

Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias Seora Presidenta. En relación al repudio que nosotros hemos presentado del Bloque Nacional y Popular por la represión que han sufrido los docentes, este día domingo en horas de la tarde, en la Plaza Los Dos Congresos de la ciudad autónoma de Buenos Aires, intentado armar una carpa para expresar la problemática que vienen viviendo durante este año 2017, problemática que se viene agudizando día a día, gobierno nacional porque el decidido enfrentar a los docentes y no darles solución. quiero también recordar en este momento algunas palabras de campaña del Señor, que actualmente es Presidente de los Argentinos, donde decían, en un slogan de campaña, "los maestros son el ejemplo para los chicos, van a ser respetados. cuidados bien remunerados". Parecen demostrar su voluntad de diálogo poca compromiso del slogan que el Señor Presidente usó en campaña. Nosotros estamos viendo permanentemente la sistemática represión de aobierno nacional hacia los trabajadores. Y, nuevamente, este domingo hay una represión brutal hacia ellos reprimiéndolos con gaspimienta y con golpes. Cuatro sindicalistas de son privados su también, dejan libertad ٧, antecedentes estos docentes quedan marcados por estos antecedentes al entrar a una Comisaría.

Creo, fundamental que el gobierno nacional se tiene que avocar, todas sus energías tiene que estar para cumplir con este fallo judicial, este fallo judicial laboral, que dice: que tiene la obligación el Ministro de Educación de convocar a Paritarias Nacionales, tiene la obligación de darle dignidad a los docentes, a los docentes de todo el país, porque hoy se están expresando los docentes en la Ciudad Autónoma porque pretenden. el aobierno provincial darle tan solo un aumento que no se equipara con la inflación, con la pérdida del poder adquisitivo en salarios dignos, queremos y necesitamos docentes dignos para que formen nuestros niños, a nuestros hijos, para que les enseñen, con salarios dignos también para ellos y su familia.

Quiero también marcar que estos trabajadores no tienen garantizados ejercer los derechos democráticos de huelga y, tampoco el derecho a peticionar frente a las autoridades.

Creo que hay señales equívocas por parte del gobierno nacional, porque cada vez avanza más en su plan de represión y en criminalización de la protesta: como también pudimos observar en el paro general, el día 06 de abril convocada por la CGT donde hubo represión. Como así también se reprimió nuevamente a los docentes. quienes forman a nuestros ciudadanos para que sean ciudadanos libres, para que tengan un pensamiento crítico: volvieron a reprimir a estos docentes el día 09 y la represión se manifiesta en cada una de las decisiones políticas que toma el gobierno Cambiemos liderado por Macri.

Quiero hacer referencia a la represión en el Comedor comunitario en Lanús, hace algunos días, donde también se reprimió brutalmente y quiero repasar un poco la historia, manifestando que, allá en el 2007 en el gobierno de

Sovich, quien estaba a cargo de la seguridad era Eugenio Bursaco y en ese día de represión, donde los docentes reclamaban por sus derechos, tenemos que lamentar la del docente Fuentealba. muerte Eugenio Bursaco, es el Asesor de Seguridad en Lanús, y es donde reprimieron el Comedor Comunitario; pueblo trabajador, represiones al represiones sistemáticas organizadas. Hay un pueblo que clama en la calle, hay un pueblo que no lo van a callar con la represión y no solamente combatir al a represión gobiernos nacionales, sino también aquella represión montada por los hegemónicos. Medios donde en cuentan solo una parte de la historia o retacean la realidad que viven hoy los docentes. Por eso y por otros argumentos más, pedimos a esta Cámara que nos acompañen en este Proyecto de Declaración, repudiando enérgicamente la represión salvaje a los docentes este domingo en la Plaza de Dos Congresos. Muchas gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias Diputada Delarco. ¿algún otro Presidente de Bloque desea hacer uso de la palabra? Diputado Laborda tiene la palabra.

**Sr. Laborda Ibarra:** Gracias. Antes de referirme específicamente a este Proyecto de Repudio, quiero leer a través de la Real Academia Española lo que significa la palabra Amnesia.

Dice, Amnesia: "es un trastorno de funcionamiento de la memoria, durante el cual el individuo es incapaz de conservar o recuperar información almacenada con anterioridad. Sus causales son orgánicas o funcionales, las orgánicas incluyen daño al cerebro, causadas por enfermedades o traumas o por el uso de ciertas drogas, generalmente sedantes.

Las funcionales, son factores psicológicos como mecanismo de defensa, la amnesia histérica pos traumáticas es un ejemplo de este factor. Puede ser también espontanea, en el caso de la amnesia transitoria global, se tiene mayor índice de casos en personas entre la edad media y de avanzada edad, particularmente los varones, usualmente dura menos de 24 horas".

¿Por qué digo esto de la amnesia? Hace unos años atrás el Gobierno de la Provincia reprimió a los docentes acá en San Luis. Hoy, los que presentan este repudio son aliados políticos del Gobierno de la Provincia. Yo, le quisiera preguntar, ¿cuál fue la posición en ese momento, cuando el Gobierno de la Provincia reprimía a los docentes, alrededor del año 2004? Creo que también, a la amnesia hay que agregarle lo que se denomina la contracción, quienes son los que repudian hoy, cuando lo hace Macri, hay que repudiar la represión, cuando lo hace el Alberto parece que está bien.

Esto me trae a la memoria, hace pocos días; por no decir, creo que fue ayer o antes de ayer, en la Universidad Nacional de San Luis, se le abrió la puerta por primera vez al Gobernador de la Provincia, para que disertara y también, creo que, se le entregó el Premio por Honoris Causa, por parte de las Autoridades de la Universidad Nacional de San Luis, que son Autoridad del Radicalismo. Entonces, en un momento leí en uno de los medios de prensa un artículo que decía la incoherencia del Gobernador, entonces uno se pregunta. ¿Quién es el incoherente? El que fue a disertar por el tema de los refugiados, o los que durante 30 años le criticaron la carta a Massera.

Yo creo que hoy más que nunca está vigente ese dicho, o esa verdad del

gran filosofo Jacobo Winograd, "billetera mata galán", depende quien ponga es mi posición política, depende quien este cerca mío y mi conveniencia política, es lo que yo voy a sostener, si está bien repudiar o no repudiar.

**Sra. Presidenta Mazzarino:** Diputado Laborada, el Diputado González Espíndola le solicita la interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Laborda:** ¡cómo no! por supuesto. **Sra. Presidente Mazzarino:** Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. González Espíndola: Gracias Señora Presidenta. En primer lugar, para aclararle al Diputado Laborda, quien siempre ha tenido coherencia con sus posiciones políticas y distintas alianzas que ha realizado, que también ha sido aliado nuestro en el Frente para La Victoria, que en el año 2004 cuando se le repudio iustamente el accionar del Gobierno Provincial, cuando hubo un represión contra los docentes acá en la Provincia de San expresión nuestra exactamente la misma, es más en ese momento yo era abogado de ASDE Asociación Sanluiseña de docentes Estatales y de CTRA, con quien sigo teniendo vínculos con sus dirigentes desde aquellas épocas, y la CTRA siempre cuando ha habido represión con los docentes, inmediatamente a declarado el paro Nacional de docentes como lo ha hecho en esta oportunidad. Nuestra participación y nuestra posición fue la misma en aquella oportunidad y eso no le hace a que ahora podemos llegar a tener cercanías o alianzas con posiciones políticas que sin dudas en el tiempo pueden cambiar, y hoy en día en la Provincia de San Luis no a tenía un conflicto docente justamente. por que ha tenido el aumento salaria más grande de todo el país, ha sido noticia nacional, donde ha tenido un

mínimo de un 38% todo el que está en el sector público, incluido los docentes, y a si mismo también ha convocado a una Paritaria a todos los Gremios incluido los Gremios docentes. Entonces que haya sucedido y que se hayan cometido errores sin dudas que fue un erros del Gobierno de la Provincia, en ese momento y la posición nuestra fue la misma que haciendo estamos ahora. que estuvimos acompañando los dirigentes de la CTERA repudiando represión У acompañándolos en el paro Nacional, Gracias Señora Presidenta.

**Sra. Presidenta Mazzarino:** Gracias Diputado González Espíndola.

Continúe en el uso de la palabra el Diputado Laborda

Sr. Laborda Ibarra: No me había referido específicamente al Diputado González Espíndola, cada uno sabe cuál fue la posición de los dirigentes acá en San Luis, durante el conflicto con los docentes. Él lo quiso traer en referencia, no me había referido a él. Pero cuando habla de la incoherencia política en particular, yo le recuerdo al Diputado Espíndola que, este Diputado siempre, equivocado o no, siempre me sometí a la voluntad popular, nunca lista única, siempre fui a interna, en las paso y en las generales. No fui lista única, primero en una alianza con el kirchnerismo, VO Kirchnerista, nunca fui Kirchnerista, fui en alianza para ganar la Intendencia en la Ciudad de San Luis, cosa que se logro, que después los Kirchneristas se dieron vuelta, es otra cosa. Yo creo que ahí se produce la traición a la voluntad popular, este Diputado sique en la misma vereda. Y después hice una alianza con el Radicalismo, como opositor siempre estuve en la misma vereda y sometiéndome a la voluntad popular, pero repito, ¿cuál fue la posición de cada uno en el conflicto cuando se reprimía?, lo que yo he preguntado ahora es. Yo estoy en contra de toda represión, pero a mí me llama la atención, la posición de algunos, que dicen: cuando lo hace Macri está mal, cuando lo hace el Alberto está bien. Entonces, eso es lo que no encaja, yo repudio toda represión pero no depende quien lo haga, por eso hable de Jacobo Winograd, nada más.

**Sra. Presidenta Mazzarino:** Gracias Diputado Laborda. ¿Quién quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Rigau tiene la palabra.

**Sr. Rigau:** Gracias Señora Presidente, con su anuencia sedo la palabra al Diputado Haddad, que va a hablar en nombre del Bloque.

**Sra. Presidenta Mazzarino:** Diputado, Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias Presidenta, bien, veo que venimos por un proyecto y hablamos de otra cosa, porque acá había un proyecto para declarar un repudio a una represión y salimos hablando de la Paritaria docente. confundimos la Ciudad de Buenos Aires con la provincia, por que escuche a una Diputada que decía que los docentes de la Ciudad de Buenos Aires, están protestando por que la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, les quiere dar un aumento que no están de acuerdo. Bueno, vamos a Distinguir, la Ciudad de Buenos Aires tiene un Gobierno de Ciudad de Buenos Aires. Provincia de Buenos Aires es otra entidad diferente que es la Provincia de Buenos Aires, porque, como vamos mesclando todo, entonces, venimos a hablar del tema de la represión salimos hablando de las Paritarias, la Paritaria Nacional no la quieren los gobernadores, no tiene plata para pagarla, esta es la verdad, y la mayoría de las provincias, la inmensa mayoría está en mano de opositores al

Presidente Macri, y son ellos los que les pide que no vaya a dar las Paritarias docente, saquémonos las caretas y digámosla, los Gremios dicen una cosa y los Gobernadores opositores a Macri, le piden por favor, que no vaya a convalidad Peritarías docentes, porque no tiene plata para pagarla, esta es la verdad. Porque van y le dicen, si la Paritaria docente se abre después que la Nación nos de plata para pagarle, no. les tiene que pagar cada Provincia, esta es la verdad de la cuestión de las paritarias, por eso diao. hablábamos de la represión y salimos hablando de las Paritarias.

En realidad, no personalmente, todo el Bloque, está por supuesto en contra de cualquier tipo de represión violenta que se pueda ejercer, lo que parecería es que a este Proyecto le falta un artículo, porque no veo un artículo que diga que se repudia la actitud de los docentes que fueron a violar la Ley, porque se sabe que para ocupar ese espacio público hacía falta un permiso del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que lo estaban tramitando, pero en una actitud prepotente, golpista ¿Qué dijeron? No, no, nos vamos a ir ahí y nos vamos a meter de prepo a ver si la Policía nos viene a sacar, si nos viene a sacar nos vamos a poner en víctimas.

Entonces, yo pregunto ¿Realmente prefieren la Democracia...

**Sr. González Espíndola:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Haddad: el Diputado González Espíndola le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Haddad: No, no, Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias,

Diputado, no le concede.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Haddad: Entonces. VO me pregunto, estamos realmente acá representando al Pueblo como producto de una elección en un Sistema Democrático. pero ¿Qué prefieren? Realmente tengo mis dudas si muchos de los que están sentados prefieren la Democracia prefieren la dictadura, porque ellos respetan la Ley cuando les conviene y están de acuerdo con los que violan la Lev cuando no les convienen, como es el caso también de Milagros Sala, ahí está actuando, hay un repudio con un Poder Judicial independiente actuando, y ellos vienen acá a repudiar que se cumpla con la Ley; entonces, lo que quieren es la dictadura, no quieren el respeto a la Ley, porque esta gente que fue a poner la carpa la mayoría, la inmensa, no eran docentes, no eran docentes, eran provocadores, estaban tramitando docentes el permiso, que se lo han dado, y que ahora la han instalado, eso es actuar de acuerdo a la Ley, pero ellos quisieron violar la Lev.

entonces, cuando la Ley se viola la Autoridad debe hacer cumplir la Ley, que es lo que fue a hacer la Policía, si le pegaron indebidamente a alguien está muy mal que le peguen, pero acá no hay ningún artículo que diga que se repudia la actitud inconstitucional, violatoria de la Ley, de quienes fueron a violar la Ley ocupando un espacio público, porque ese espacio no es de ellos, es un espacio público que puede llegar a ocuparse con un permiso que tiene que dar el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y que ellos estaban tramitando. sabían que estaban haciendo las cosas fuera de la Ley, y fueron a violar la Ley ¿Dónde está el artículo que se repudia a los que violan la Ley? Porque si no vamos a repudiar a los que violan la Ley ¿Entonces para qué estamos sentados acá? ¿Para qué vamos a sancionar Leyes para que se cumplan o para que se violen? Da exactamente igual.

Y es cierto lo que pasa siempre, en general, el Peronismo adora Democracia cuando gana, pero no tolera perder, y le hicieron un golpe de Estado Civil a Alfonsín, se lo hicieron a De la Rúa, y ahora se lo quisieron hacer a Macri, digamos las cosas como son, acá hay un plan sistemático para voltear al Presidente de la Nación legítimamente elegido por el Pueblo de la Nación Argentina, y después se ponen la careta y dicen no, nosotros queremos que el Presidente termine su Mandato. mentira. lo quieren voltear, están metiendo todas las piedras en el camino posibles para voltear al Gobierno porque no toleran la Democracia si no gobiernan.

Entonces. eso no es querer la Democracia. querer la no es República, si cuando un Juez dice que esta Señora tiene que estar presa vamos a ir a repudiar porque está presa, y piensan en la justicia, claro, les gusta la justicia por manos propias ¿Cuál mano? La de ellos ¿Qué hicieron siempre? ¿Qué hizo Gobierno Peronista. el Gobierno Peronista de Perón. el Gobierno Peronista de Menem y el Gobierno Peronista de Kirchner? Tener la Corte Suprema de Justicia en sus manos, apretar a los Jueces ¿O no han escuchado las escuchas de la que era Presidente de la Nación lo que le dice a Parrilli de ir a apretar a los Jueces? Claro, así les gusta la Democracia, si ellos violan la Ley, si ellos dan golpes de Estado Civiles, si ellos no manejan la justicia, entonces, no quieren ni un Sistema Republicano ni un Sistema Democrático de Gobierno, esa es la verdad; y vienen a traer este tipo de Proyecto acá, y hablan de la represión pero no hablan de los que violaron la Ley ¿Por qué no pusieron un artículo repudiando a los que violaron la Ley? ¿O no violaron la Ley los que fueron ahí a poner la carpa?

Entonces, traen acá, vino a colación el tema de lo que pasó en el año 2004...

**Sra. Causi:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Haddad: la Diputada Causi le solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Haddad**: No, no voy a dar interrupciones.

**Sra. Presidente Mazzarino:** No le concede, Diputada.

Continúe en el uso de la palabra.

**Sr. Haddad:** Ni a propios ni a extraños, a nadie.

Acá, no sé, debemos ser dos o tres los Diputados que estuvimos en este Recinto cuando los hechos del 2004. seguramente estaba el Diputado Augusto Alume y creo que estaba Carmelo, no me acuerdo, acá se reprimió brutalmente a los docentes, brutalmente a los docentes y, como dijeron otros Legisladores, nadie dijo ni una palabra... (Interrupciones del Diputado Martínez)... ¿Hablo vo. Presidente, tengo la palabra yo o puede hablar cualquiera? Gracias, Presidente.

Yo estaba en este Recinto, yo estuve ese día acá y vi cómo reprimieron brutalmente a los docentes, es más ¿Quiere que le diga algún nombre? Olivares, brutalmente golpearon acá en la puerta por la que entramos los autos, brutalmente la golpearon; pero no solo eso, había una carpa en la Plaza Independencia, y yo estaba ahí cuando la quemaron, y también estaba ahí cuando lo vi entrar a González Espíndola con la Murua a traicionar al Movimiento docente y subir las escalinatas para negociar con el Gobierno, y para hacer todo lo contrario de lo que los docentes querían, y ahora se vienen a rasgar las vestiduras de que CETERA, mentira.

Y acá vino Yasky, ese flor de traidor de Yasky, que estuvo en mi Despacho ¿Sabe lo que quería? Ir a negociar con Alberto Rodríguez Saá, y era lo que los docentes no querían, bueno, pero los docentes no quieren, no, no, no importa yo voy igual, lo saqué corriendo de mi Despacho, a Hugo Yaski que anda prendido en todas estas cuestiones.

Entonces, resulta que acá quejamos de la represión, y creo que en ninguna Provincia se ha reprimido, ni siguiera lo hicieron en Neuguén tan brutalmente a los docentes, como se los reprimió acá, porque en la Plaza Independencia nos quemaron la carpa, la quemaron a la carpa, la quemaron, y además de quemarla le prendieron fuego y atacaron brutalmente a todos los docentes, fue el mismo día en que Municipal aquel Empleado pegaron en un ojo, para que lo recuerden; entonces, qué vienen a hacerse ahora acá las Carmelitas Descalzas después de la manera brutal, brutal, en que el Gobierno de esta Provincia de tantos años ha reprimido a los docentes ¿Y ahora vienen a traer Proyectos de Repudio? Ahora, están hablando también de los Salarios para los docentes ¿Quién gobernó este País durante doce años? ¿Quién mató de hambre a docentes durante doce años? ¿Quién destruyó el País y se robó todo durante doce años? Ahora no se van a hacer cargo de nada, resulta que los docentes están mal por el último año, no, es mentira, llevan doce años de destrucción del Salario docente habiendo tenido este País la lotería con todos los premios de la soja, nunca este País tuvo la condición favorable económica, nunca, ni en el cuarenta y cinco, como la tuvo en el Gobierno de...

**Sr. Escudero:** ¿Me permite una interrupción?

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Haddad: el Diputado Escudero le solicita una interrupción ¿Se la concede?

**Sr. Haddad:** No, Presidente, dije que no iba a dar interrupciones ni a propios ni ajenos.

**Sra. Presidente Mazzarino:** No va a dar interrupciones.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Haddad: Nunca este País tuvo la situación económica favorable como lo tuvo en los doce años ¿Y a dónde quedó el Salario docente? ¿Dónde quedó el Salario docente cuando se fue el Kirchnerismo? Destruido. destruidos los docente ¿Cómo quedó la Administración Pública? Destruida totalmente ¿Cómo dan los Niveles de Evaluación? Pésimos, somos un País de vergüenza en el mundo, cuando en el año cincuenta éramos uno de los cinco mejores Países del mundo por su nivel de Educación Pública, y acá hay muchos docentes y deben saber que esto es así, y que esto fue así.

Entonces, después de todo el daño que le han hecho a esta País vienen a traer Proyectos y vienen a hablar de los pobres docentes que necesitan un Salario digno, claro que necesitan un Salario digno, pero primero hay que arreglar el tremendo desastre que dejó el Kirchnerismo después de doce años, después que se arregle todo ese tremendo desastre, bueno, tenemos nosotros la fe, la confianza en que se va a poder recomponer el Salario, no solo de los docentes, de todos los Trabajadores Argentinos; acá hablan de los índices de pobreza y de indigencia ¿Y qué son del último año? ¿O es de cómo dejaron a un País sumido en la miseria después de doce años de desastre de Gobierno?

Entonces venimos acá con la excusa de un "repudio a una represión policial"; y, queremos decir los que estuvimos gobernando 12 años no tenemos nada que ver, ¡no!, no es de este gobierno de este Señor Macri, ¡que malo que es!, que no quiere a los docentes, que es de derecha, que..., jes mentira!; lo que quieren es darle un de Estado". Y, los "golpe queremos democracia República así como nos hemos resistido a itodos los golpes de Estado!, también nos vamos a resistir a este "golpe de Estado" y dicen. Hay un pueblo en la calle"; ¡un pueblo en la calle "sin choripanes", "sin colectivo", isin que nadie les pagara 300, o 500 Pesos, como los vi que pagaban en campaña en Mendoza; un pueblo en la calle estuvo el día 1º de Abril, ese día que estuvimos acá en el inicio del Período Ordinario hubo un pueblo que masivamente estuvo en la calle, pero no solo en la Plaza de Mayo, ¡en todas las Plazas del país!, pacíficamente, "sin ser convocado por el Gobierno", "sin ser convocado por un Gremio", "sin darle choripanes", "sin pagarles", "sin ponerle colectivo"; el pueblo, el "verdadero

pueblo"...(manifestaciones de los Diputados)

**Sra. Presidente Mazzarino:** ¡Por favor!, Diputados; después hacen uso de la palabra.

**Sr. Haddad:** Gracias, Presidente; yo espero que me respeten porque si no podemos todos empezar a gritar...

**Sr. Escudero:** ¡Respete, Diputado, no sea maleducado...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Por favor, tranquilicémonos.

**Sr. Haddad:** Gracias, Presidente; tengo la suerte de ser bien educado y bien aprendido; algunos a lo mejor los padres lo quisieron educar y no aprendieron nada...

**Sr. Escudero:** ¡Acá el mal educado es usted!, profesional; no voy a permitir que trate mal al pueblo argentino...

**Sr. Haddad:** Los educados escuchan en silencio, los mal educados se paran y gritan. Gracias, Señora Presidente...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Por favor, no siga provocando, por favor trate de exponer ideas. Y, luego el resto va a tener la oportunidad de decir lo que quiera decir.

**Sr. Haddad:** Gracias, Presidente; entonces llame al orden a los que están interrumpiendo el uso de la palabra...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Sí, lo hago y también lo hago con usted.

**Sr. Haddad:** Bueno, Presidente, me parece muy bien; manifestaba, Presidente, de qué manera se manifiesta un pueblo comprado con "choripanes", "con prebenda", "con colectivo"; pagaban para ir a repudiar al gobierno de Macri.

En cambio un día la gente se autoconvoco, por las redes sociales, con estas cuestiones sin estar...; escuché a funcionarios del Gobierno Nacional а Legisladores Gobierno Nacional que dijeron: ni estamos convocando, ni propiciamos esta marcha del 1º de abril y la gente salió espontáneamente, no salió a agredir a nadie, no salió a insultar a nadie porque era notable una marcha donde no se iba como esos idiotas que iban con helicóptero, por ejemplo, pero si el primer helicóptero lo uso la líder del Justicialismo maría Estela Martínez, alias, "Isabelita", o no se acuerdan que se fue en helicóptero, jesa fue en helicóptero!, ¡no!, van a provocar llevando un helicóptero, ¡son golpistas!, quieren dar un "golpe de Estado" una vez más porque no toleran no estar en el Gobierno, porque quieren la democracia cuando cuando perdemos ganamos. democracia no sirve para nada, repudian buscan voltear al Presidente de la Nación, ¡esta es la

verdad!, Presidente; esta es la verdad, me pareció muy bien la actitud de la Gendarmería que le impidió que cortaran una Autopista; ¡así tiene que funcionar el país!, no es cualquier "enmascarado" porque no se olviden que en general los que van adelante van con la cara tapada y con un palo, ¿o no los han visto en la foto?.

La gente que iba el 1º de abril, ¡ese es el pueblo!, no llevaba "ni cara tapada", "ni palo"; iban a cara descubierta con una banderita, silenciosamente, fueron a manifestarse que estaban apoyando a un gobierno que no está haciendo los desastres que hacía el gobierno anterior, que no nos está saturando cada cuarenta y ocho horas con la imagen de la Presidente aturdiéndonos hablando una sarta de estupideces, como habló toda la vida, que no haya...

**Sra. Santos:** Señora Presidente, a que respete porque ha dicho muchas barbaridades Fidel Haddad, por el hecho de que esté en el uso de la palabra no tiene derecho a decirnos todas las barbaridades que ha dicho...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Diputado Haddad, por favor, no ofenda porque si no es imposible que el resto de los Diputados...

**Sr. Haddad:** ¿A quién he ofendido?, Pero, Presidente...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Está ofendiendo, Diputado...

**Sr. Haddad:** ¿Por qué estoy ofendido?.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Porque en vez de hablar de ideas, ¡está hablando de cuestiones que no tienen nada que ver!. Así que, por favor, termine y exponga las ideas y no provoque, porque yo después no puedo contener al resto de los Diputados.

**Sr. Haddad:** Yo no provoco a nadie, Presidente; acá dijeron: que había un

pueblo en la calle. Y, estoy manifestando del verdadero pueblo, para mí, que estuvo en la calle el 1º de abril...

**Sra. Presidente Mazzarino:** No, no diga: que era el verdadero, o falso porque eso es una provocación...

**Sr. Haddad:** ¡No!, es mi expresión, Presidente, acá hubo...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Acá no hay verdaderos, o falsos; es el pueblo que tendrá una idea, tendrá otra. Entonces no ofenda.

**Sr. Haddad:** Pero, alguien dijo acá que había un pueblo en la calle, una Diputada que hablo antes que yo, que había un pueblo en la calle; bueno, estoy diciendo que el pueblo en la calle, para mí, estaba el 1º de abril, Presidente; ahora, yo no sé donde está la ofensa, yo no he insultado a nadie, yo no he ofendido a nadie...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Usted lo ha hecho, lo ha hecho...

**Sr. Haddad:** Ahora porque digo: los "choripanes", se ofenden, los ofende "los choripanes"; ¡no entiendo realmente!, Presidente; lo que pasa que yo sé como es el tema, Presidente, "con la verdad ni ofendo, ni temo". Lo que pasa que yo digo las verdades y no se las aguantan, Presidente, la realidad...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Verdad no es la de todos...(Interrupciones) Diputado Haddad, el Diputado Domínguez le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** No porque voy a terminar acá...

**Sra. Presidente Mazzarino:** Bueno, me parece bárbaro.

**Sr. Haddad:** Porque veo que no me quieren escuchar..., les molesta y no me quieren dejar hablar, voy a terminar con una frase del maestro Borges, "los Peronistas son una maravilla tienen todo el pasado por delante". Nada más, Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado Haddad.

¿Algún Presidente desea hacer uso de la palabra?, de los que no hayan hablado, por supuesto; está el Diputado Guardia, está el Diputado Mirábile; ¿alguien más?. Bueno, una vez que hablen los Presidentes de Bloques; vamos a abrir lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Guardia.

Sr. Guardia: Gracias. Señora Presidente; el Bloque Avanzar también estamos en contra de los repudios, lo violento; ya lo manifestamos en la Sesión anterior, que todas aquellas actividades que van a alterar la paz no la podemos tolerar. Creo que se dio en un momento inoportuno un domingo en la tarde en donde, quizás, es diferente al ejemplo que daba el Diputado Haddad recién, del Autopista creo que se podía buscar en un marco de dialogo poder instalar "la carpa", creo que hemos defendido "la carpa" aquí en la provincia de San Luis, en su momento, y también estamos en desacuerdo con aquellas manifestaciones que se hicieron en contra de los docentes. Creemos también desde el Bloque Avanzar que, por ahí, se nos incorporan cuestiones que van más allá de lo violento, o no violento sino es temas políticos por eso creemos nosotros que tenemos cuestiones más importantes, no más importantes, pero SÍ de importancia en nuestra Provincia que pueden llegar a alterar la paz y que tendríamos que estar debatiendo, como generar más obras públicas, para las empresas que se van y dejan desempleados puedan tener empleo, poder trabajar sobre el tema de la vivienda también para aquella gente que está siendo desadjudicada, o que cree que va a ser desadjudicada y está preocupada. Entonces creemos que tenemos que bajar a tratar temas de nuestra Provincia para que realmente podamos seguir viviendo en tranquilidad aquí en la Provincia. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado Guardia.

Tiene la palabra el Diputado Mirábile.

Mirábile: Sr. Gracias. Señora Presidente; yo me voy a referir a las palabras vertidas por el Diputado Haddad, que me mencionó y es verdad; en el 2004, en abril del 2004, los docentes agitados por el Diputado Haddad y por el grupo opositor, que no querían el arreglo, nos "tomaron la Legislatura" y estuvimos veinticuatro horas, o veinte horas, no sé qué tiempo fue. Y, hay una anécdota que el Diputado, lo voy a nombrar, en ese momento. Grillo sufría de diabetes y no tenía la insulina; y el Diputado Haddad podía salir libremente y él le consiguió insulina para el Diputado Grillo. También en un momento dado el Gobernador de la Provincia nos habló por teléfono y nos dijo: arreglen, arreglen la situación denle lo que quiera; pero arreglen la situación y la Señora Murúa tenía interés de entrar y arreglar el tema docente y llego ante el Juez Sabaini Zapata y también lo dejaron encerrado en el Senado. Yo, estuve presente, Señora Presidente, y cuando la...(Interrupciones) sí, nada de eso..., yo no miento Diputado, ellos agitaban a los docentes, nos habían cruzado en las cochera un poste, y el Diputado Haddad salía libremente y hablaba y nos insultaban a nosotros de

Señora Presidente, cuando la Señora Murúa quiso entrar a arreglar el tema docente, le pegaron en la puerta y, no la dejaron entrar, ellos mismo que no querían arreglar con los docentes por una cuestión política. Entonces, Señora Presidente tenemos que refrescar un poquito la memoria, esos que hablan de golpista, yo le digo a la

oposición, en todos los golpes militares fueron ellos los que golpeaban la puerta de los cuarteles, entonces, no nos puede venir el Diputado Haddad, que está acostumbrado a faltarnos el respeto, he tenido varios problemas, nos provoca, nos falta el respeto y, si por insultar, presentaron un Proyecto de repudio el otro día, cuando las barras lo insultaban a Macri, yo diría que no solo hay que insultarlo, porque está haciendo un desastre con el gobierno, está gobernando..., y lo que dice el Diputado Haddad, que fueron fue la oligarquía, Señora a la Plaza de Mayo, no Presidente. fueron los pobres, fue la oligarquía, los pobres siguen pasando necesidades. entonces, Señora Presidente, ¡qué me habla de democracia el diputado y de respeto? Cuando las Haddad barras lo insultaron a Macri, con justa razón, porque la gente tiene hambre y cuando la gente salga a la calle no va salir por el choripan, va salir porque tiene hambre, porque no puede darle de comer a sus hijos en este gobierno oligarca.

Entonces. Señora Presidente. compañeros Diputados, no vamos a aceptar bajo ningún punto de vista el maltrato, ellos nos pueden tratar a nuestros gobernadores delincuentes, a nosotros de golpistas, de delincuentes y, ahora hacen un repudio porque las barras el otro día lo insultaban a Macri, así que yo le voy a respeto, que nos res-pe-ten, cuando ellos traen las barras, que nos insultaban y nos tiraban cosas cuando el problema con los docentes, traían las barras y nos tiraban huevos, nos insultaban, ¡eso está bien! Ahora cuando vienen las barras nuestras y hablan del Presidente Macri, está mal. Así que yo le voy a decir a los Diputados opositores que queremos res-pe-to, ellos nos tiene que respetar como los respetamos a ellos, ellos son los promotores de todos los desordenes de esta Cámara de Diputados, porque nos están provocando, nos provocan permanentemente cuando hav ٧, barras ahí hacen la política, porque es el único ámbito que tienen para hacer política, la Cámara de Diputados. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias Diputado Mirábile. Vamos a abrir, entonces, la lista de oradores: sonio Delarco, Diputado Domínguez, Diputado González Espíndola, Diputada Causi, el Diputado Larrea. Nadie más? Cerramos la lista de oradores, que sean breves por favor. Diputado Larrea, tiene la palabra.

Larrea: Gracias compañera Presidenta. Yo no quiero lanzar una acusación de ignorancia, sino que quiero convocar a los Diputados cuando hablan que primero estudien. En la ciudad de Buenos Aires, las Cava más bien conocida, existe alga que es código de convivencia, que llamaba Código antes se Contravencional, hay un artículo el 78°, el cual indica que este tipo de actividades, que están realizando los maestros, deben ser in-for-ma-das no deben ser pedidas permiso, entonces, se está creando una máscara que tergiversa la realidad y que retrotrae sucesos de la apertura Sesiones de la Asamblea del 1º de Abril. Entonces, ahí el dicho, los ayudó poco el ardijo v vo lo reiteré v lo hice propio "Macri basura vos sos la dictadura".

Cuando yo era más joven, en un viaje de estudios, llegué en el año '72 a Mendoza y ahí vi la forma brutal en que eran atacados los maestros, abril del '72, todo terminó con la Gendarmería en tres posiciones de tiro: tendido, rodilla en tierra y parados atacando con municiones de guerra a la población.

Reprimir está íntimamente vinculado al concepto de Dictadura, reprimir las sublevaciones, dicen, o las ponencias políticas o sociales. Eso es reprimir.

El gobierno nacional y el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y el gobierno de la provincia de Buenos Aires. está atacando, es decir, está reprimiendo a la población de este disciplinar, país, quiere quiere demostrar de que tiene el poder suficiente para con el orden constitucional, destruirlo y privar a la ciudadanía de sus derechos establecidos en la Constitucional, en particular, el de huelga, en particular el de petición y además se arroga a sí mismo el derecho de desconocer las leyes, que por ejemplo, la obligatoria aplicación de aquella que indica la necesidad de convocatoria Convenciones Colectivas de Trabajo.

Compañera Presidenta, no me extraña, aquí se rasgan vestiduras y se dice que está en marcha un golpe de Estado y que la Unión Cívica Radical estuvo dedicada toda su vida a pedir golpes de Estado.

Compañera Presidenta, Compañeros Diputados, esto es falsa; Miguel Ángel Zavala Ortiz que fue, entre otras cosas, Miembro de la Junta Consultiva de 1955, que fue, entre otras cosas, Canciller del Presidente Illia. En junio de 1955participó como Piloto Aviador en el bombardeo a Plaza de Mayo, no solamente fue un golpista, fue un cobarde asesino de argentinos, hombres. niños mujeres ٧ aue estaban en la Plaza de Mayo. Yo quiero que tengan memoria, que se hagan cargo de lo que hacen. Sí, ciertamente lo más próximo, en este momento en la Argentina a una dictadura, por lo que está haciendo es el gobierno de Mauricio Macri, es el gobierno que viene a imponer sangre fuego, porque У tibiamente la Ministra demostraron,

Patricia Bulrich dice: los policías se defendieron porque los pateaban por Realmente es ridículo. debajo. guardapolvos blancos y tizas, del otro lado el equipo de tortura, ese que es como una coraza ..., es ridículo realmente la pretensión, hay más de un millón de maestros en este país, quieren disciplinar, quieren demostrar que si doblegan a los maestros vana doblegar a todo el pueblo, quieren seguir haciendo los negocios de Overtech, con Calcaterra, el que fue a hacer ahora el Presidente Macri, con su amiga, creo que se llama, es Zorreitta, la hija de un Ministro de la dictadura, evidentemente tiene un parentesco, no solamente político, son la misma clase social, son oligarcas, ahora vamos a gastar un millón ... mil millones de dólares para comprar las estaciones de la Corona Holandesa junto con la Británica pero que sigan teniendo el mismo nombre, así dentro de unos años se la volvemos a devolver arregladas y que valgan mucho más. Esta gente, compañera Presidenta, vino para privar a los argentinos de sus salarios, la gente en ese lenguaje popular, que utilizó acá en estas gradas tiene un nombre, nos vienen a robar, nos viene a robar nuestro trabajo, nos viene a robar nuestra salud, nos viene a robar nuestra vocación. nos viene a robar. en definitiva, nuestra vida, ciertamente se han organizado en bandas para actuar contra el pueblo argentino ¿tienen quien los apoyen? Siempre hubo quien los apoyó, siempre hubo algunos que por pertenecer o por el deseo de pertenecer traicionan a su clase, hay algunos que fueron, son y serán oligarcas, y hay otros que tienen un nombre en la argentina se llaman: "piojos resucitados", que se creen que apoyando un Gobierno como el de Macri van a vivir mejor, pero además desgraciadamente hay

desgraciadamente hay un montón al cual se les comió la cabeza, se les lavó las ideas, se les enseñó desde la radio, la televisión y los medios masivos de comunicación, solamente lo que tenían que pensar, también lo que tenían que hacer y lo lograron, no quiere decir que lo vamos aceptar mansamente, de ninguna manera, vamos a resistir todas y cada una de las medidas de este Gobierno, que vayan contra el pueblo del país, de la nación, de la provincia, de los municipios. Y, no nos olvidamos de lo que hicieron los otros días en Lanús, sínicamente se viene acá a proponer la adhesión a un protocolo contra la tortura, agarrar a dos muchachos, meterlos a un patrullero, tenerlos horas encerrados con gas pimienta adentro. ¿Qué es? Sino torturar, más vale, entonces, que antes de proponer algo acá, piensen lo que están haciendo, analicen si tienen conciencia, vuelvan a sus casas y miren a sus hijos con lo que están haciendo. Miren a los vecinos. Están destruyendo a un país no lo van a conseguir hacer mansamente, vamos a resistir, vamos a resistir lo que yo entiendo que es por sus contenidos, sus formas y sus objetivos. la dictadura de Macri. Muchas Compañera gracias, Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado Larrea.

Tiene la palabra la Diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias, Presidenta. Fundamentalmente vuelvo a ratificar el repudio hacía la represión sufrida por los docentes, ese domingo 9 de abril-, cuanto intentaban montar una escuela itinerante, en la Plaza de los Dos Congresos.

Y, también, decir, que repudiamos desde esta banca, desde el Bloque Nacional y Popular, cualquier tipo de represión, en el país, en la ciudad, en la Provincia y donde fuera, porque creemos que va en contra de los derechos humanos y de los derechos un ciudadano, aue tiene trabajador, cuando se manifiesta por sus intereses, sus intereses laborales, sus intereses como un salario digno, que da dignidad a ellos y a su familia, en este caso a los docentes. No tenemos amnesia. recordamos la 2004: represión del año aquella represión vivida por los docentes, que luchaban y tantas represiones que hubo al pueblo de la Provincia de San Luis. Por allá por el 30 de abril del 2004, por allá por el 27 de abril del 2004.

Pero hoy, estamos repudiando esta represión de este Gobierno, de este Gobierno Cambiemos liderado por Quiero aclarar, que Macri. este Gobierno Cambiemos. ustedes saben, gobierna la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y la Nación. Y las represiones son sistemáticas, en cada uno de las manifestaciones de los trabaiadores.

La verdad que me parece que está Bloque muy susceptible el Cambiemos, al escuchar de que el pueblo sale a la calle, el pueblo sale a la calle, porque está pidiendo un cambio en el rubro económico, porque este Gobierno de Cambiemos vino a entregar a este pueblo, con el ajuste permanente hacía todo el pueblo y hacia los trabajadores, y sobre todo hacía los excluidos a los que hoy han perdido sus trabajos y hoy no pueden sus alimentos. eso comprar lo que repudiamos, esta también, agresión, esta violencia institucional, esta represión hacía cada uno de los sectores que se manifiestan. Tal vez, ustedes están usando negacionismo de toda esta situación, porque no tienen otra forma de defender este Gobierno. apoyaron; quedo un índice bajo de

desocupación, que ustedes mismos osaban, osaba de demostrar estos índice el año pasado al gobierno imperialista de Estados Unidos.

Entonces. creo ratifico. VΟ ٧ nuevamente desde el Bloque Nacional, repudiamos este accionar que permanente. este accionar del Gobierno de Cambiemos liderado por Macri. Hoy está golpeando a los mañana posiblemente maestros, golpeará a otros trabajadores y por eso pedimos el repudio de toda esta Cámara hacia esa represión. Muchas gracias, Señora Presidenta.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputada Delarco.

Tiene la palabra la Diputada Causi.

Sra. Causi: Gracias, Señora Presidenta. En primer lugar, Diputados preguntaban ¿dónde quedó el sueldo de los maestros, durante 12 años? El sueldo de los maestro quedó detrás de la inflación que se produjo, el 60% que produjo este Gobierno, el Gobierno Macrista, que tuvimos el año pasado ahí quedó.

Lo que están reclamando los maestros es paritaria, parecería que los maestros estarían reclamando una guerra, no, es una Paritaria docente. Me extraña, en realidad no me extraña la poca sensibilidad social que el Bloque Cambiemos con el pueblo, con el propio pueblo que los votó y con el pueblo que representan.

Lo que se está viendo hoy día, Macri, lo que nos prometió es que iba a acabar con la grieta social, podemos decir que esa grieta tiene tres o cuatro pisos más y la están produciendo ustedes. La falta de respeto, la forma en que ustedes terminan dando vuelta todos los temas para sacarse las culpas de enzima, culpas que vemos por televisión, culpas que vemos, que está sucediendo en Buenos Aires. cuando se quieren tratar en la Cámara y se quieren contestar. Ustedes dicen: ¡Oh temas nacionales! Sí, temas nacionales, porque es lo que debemos hacer nosotros. Lo que hoy se planteo, la Diputada Delarco y el Diputado Espíndola es un repudio hacía la represión de los maestros y tuvimos 20 minutos con el Diputado Haddad, que nos faltó el respeto, y lo quiero decir, nos trató de choripaneros a todos los Peronistas. Yo le recomiendo que deje de leer ese libro que tiene "el estúpido peronista", porque le está quemando las neuronas. Nada más, Señora Presidenta.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputada Causi.

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado González Espíndola. Sr. González Espíndola: Gracias, Señora Presidente. En primer lugar, ya que he sido mencionado por el Diputado Haddad, le voy a decir al Diputado Haddad que nosotros hemos hecho este Proyecto de Repudio a la Represión contra los docentes porque estamos de ese lado, sentimos que representamos. queremos У representar, el reclamo de los Trabajadores. y en ese sentido consideramos totalmente injusto la represión que se llevó sobre reclamo de los docentes.

¿Qué tenían que pedir permiso? Me parece totalmente rebuscado desde el nuevo Gobierno que hay que pedirle permiso para reclamar, que hay que pedir permiso para hacer una huelga, que hay que pedir permiso para hacer una marcha, que hay que pedir permiso para manifestarse en el espacio público, yo creo que hay cuestiones de órdenes, y como lo dijo el Diputado Larrea, no es un permiso, lo que corresponde es una notificación, en todo caso que se va a utilizar el sector público, como se hizo; fíjese

cuál es el sentido para que no le hayan otorgado el permiso el día que querían manifestarse y se los hayan otorgado el día después que le dieron palos a los docentes ¿Dónde está el sentido? Exactamente, el sentido está en la decisión que ha tomado el Gobierno de reprimir todos los reclamos.

No nos olvidemos que le hicieron perder un bebé a una Compañera en una represión que hicieron adentro de una ONG de los Cartoneritos, porque ahora la política pasa por reprimir, y los reprimen a los piqueteros porque cortan una calle, y los reprimen a los docentes porque ponen una carpa, la decisión de salir a reprimir que ha tomado el Gobierno es para tratar de callar, es la única forma que le cierra el sistema a este Gobierno, con la represión, si no hay represión no hay forma que puedan seguir llevando esta política totalmente adelante despiadada con las clases trabajadoras, con las clases que menos tienen.

Si Fidel Haddad quiere hacerle un repudio a los docentes que lo haga él, que presente el Proyecto Repudiando a los docentes, nosotros no estamos de ese lado, usted si cree que es necesario lo hubiera presentado al Proyecto repudiando a los docentes, nosotros no vamos a repudiar a los docentes, estamos del lado de los Trabajadores, Señor Diputado. No hubo ninguna violación de la Ley por parte de los docentes, todo lo contrario, los docentes están pidiendo una Paritaria, están pidiendo diálogo, están pidiendo sentarse para solucionar el conflicto; yo lo escucho al Presidente, hipócritamente, en los medios decir que todo se soluciona dialogando, eso es hipocresía ¿Dónde está el diálogo si no quiere conceder la Paritaria que corresponde por Ley y que se lo ordenó un Juez de la Democracia a que tiene que convocar a la Paritaria? Él está violando la Ley, no está cumpliendo, y para violar la Ley encima los quiere callar a palos a los docentes.

Por eso es mentira la afirmación que los docentes quieren hacer un golpe de Estado, es totalmente falso, están pidiendo diálogo, están pidiendo que se abran las Paritarias, están pidiendo solucionar el conflicto de esta forma, y no les guieren dar el diálogo; al igual que en el 2004, ya que hizo referencia el Diputado Haddad, en donde los docentes también venían en busca de diálogo, en busca de entrar en una Paritaria, y resultó que a los que no convenían, o no querían que los docentes entraran en una Paritaria, de pronto dijeron están traicionando a los docentes.

En realidad el Diputado Haddad se creyó que era más representante que las Instituciones de los docentes, más representante que la CTERA, tenía más representación que la CTERA, tenía más representación que el Gremio, para él decidir que se había traicionado porque los docentes se sentaban a negociar su conflicto con el Gobierno, es lo natural, es lo normal, que todas las Instituciones Gremiales se sienten en su momento a negociar con su patrón luego del conflicto, no que genere un golpe de Estado, como dice Fidel Haddad, él quería generar en su momento porque fogoneaba en el año 2004 para que no hubiera una negociación de parte de los docentes. él quería que generara un golpe de Estado.

Como también lo he escuchado encumbrarse en el representante de la Democracia cuando ha querido, también ha llamado al cierre de nuestra Legislatura en algún discurso acá, ha llamado al cierre de la Cámara de Diputados, se ha manifestado en defensa de los violadores de Derechos Humanos que estaban siendo

juzgados, y hoy también se manifiesta en defensa de que los hayan apaleado a los docentes, es más, les quiere hacer un repudio, y se manifiesta en defensa que el Presidente viole la Ley y no cumpla con la Ley de Financiamiento Educativo convocando a las Paritarias, y que el Presidente no cumpla con una orden del Juez que le dice que tiene que llamar a las Paritarias. Entonces ¿Dónde está la Democracia?

Entiendo que represente o que quiera representar a ese sector que salió el 1° de Abril, que por supuesto integra nuestra Sociedad, pero no es todo el Pueblo, que quiera de pronto decir que los que comen choripán, o se sienta el dueño de la Democracia, o la pureza de la Democracia, porque los que fueron no comieron choripanes, me parece una discriminación total, no creo que un choripán movilice a una persona, es totalmente falso eso, obviamente que se comen choripanes pero no porque estén movilizados por el hambre por comer un choripán, están movilizados, en todo caso, por las políticas que están llevando adelante desde este Gobierno.

Escuché una frase por ahí que es totalmente cierta que dice: 'no hay nada más parecido a un fascista que un burgués asustado', y esto es en realidad lo que está sucediendo en nuestro País, esto es en realidad lo que está sucediendo cada vez que reprimen a los que salen a reclamar, como ya hice una mención, no es solamente a los docentes, tal vez en los docentes quedaron evidenciados porque no estaban violando ninguna Ley, porque no estaban cortando ninguna calle, porque lo hicieron en un día no laborable, pero la represión ya la venían haciendo muy dura con otros sectores con los que siempre han encontrado una excusa, reprimieron un psiquiátrico, a una murga en un Comedor, una marcha de mujeres también se reprimió, no sé si recuerdan, el año pasado las mujeres que estaban por "Ni una Menos" también fueron reprimidas en una Provincia.

Y, voy a recordar esto, porque es muy duro, la cocinera que acaba de perder un niño, acaba de perder el embarazo culpa de esta "política anti-pobre" que están llevando adelante; y, que el Diputado Fidel Haddad representa muy bien, "anti-trabajadores", "antireclamo" y si realmente él, le reitero este concepto, si realmente él quiere, o piensa como lo manifestó que los repudiados deberían haber sido los docentes, haga el Proyecto Diputado y repudie a los docentes, como dice por supuestamente usted. haber violado una ley. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Gracias, Diputado González Espíndola.

Bueno, vamos a proceder a votar el Proyecto de Declaración de Repudio, la habilitación y la cuestión de fondo, sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Villegas, ¿le consulto por su voto?, Diputada Calderón, Diputado Martínez, Diputada Mazzarino, Diputado Raúl Laborda, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

## -11--LICENCIAS-

**Sra. Presidente Mazzarino:** Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado Licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Por razones particulares: el Diputado Zamora y la Diputada Pastor.

**Sra. Presidente Mazzarino:** Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta. **-Así se hace-**

Han sido aprobadas por unanimidad.

-12-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO
DE LA BANDERA NACIONAL-

**Sra. Presidente Mazzarino:** En consecuencia habiéndose tratado todos los temas se levanta la Sesión. Previamente invito al Diputado Agüero a arriar el Pabellón Nacional.

**Así se hace-** Gracias.

-Así se hace siendo las 13:28 horas.

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



# CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/